



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA CMN SIGLO XXI

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION DE IMAGEN
(ELECTRONICA)

ACTA REFERENTE AL EVENTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION DE IMAGEN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DIA **10 DE OCTUBRE DE 2012**, SE REUNIERON EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL C.M.N. SIGLO XXI, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN AV. CUAUHEMOC 330 COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHEMOC C.P. 06720, MÉXICO DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-019GYR051-N15-2012**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, EL ING. OZIEL ROBLES RECILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI, FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO EL MISMO.

AL ANALIZAR DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS NO SE TOMO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURREN EN ESTE SERVICIO OBSERVANDO LO SIGUIENTE:

EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA: **ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. PARA LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI** TAL COMO LO MARCA EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

DICTAMEN DE FALLO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-019GYR051-N15-2012** REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL **SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION DE IMAGEN PARA LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI.**

1. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS CORRESPONDEN A LO PREVISTO DE LA CONVOCATORIA EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-019GYR051-N15-2012**, EN LOS ASPECTOS GENERALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN Y QUE SON DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS, FRACCIÓN I DE LA LEY, SE PROCEDERÁ A EVALUAR TÉCNICAMENTE A LAS PROPUESTAS.

PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

A) SE CONSTATARÁ QUE LA PROPUESTA RECIBIDA CONTENGA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACION, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

1.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

SE VERIFICARÁ QUE LA MISMA CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANALIZANDO LOS PRECIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE LOS MISMOS; EN EL CASO DE QUE LA PROPOSICION ECONÓMICA PRESENTARE ERRORES DE CÁLCULO, EL ÁREA ADQUIRENTE PROCEDERÁ A LA RECTIFICACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO.

> UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICION, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL IMSS, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

1.3.- EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE CUBRA TODOS LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR051-N15-2012

2. CRONOLOGÍA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

1. PUBLICACIÓN DE LA **CONVOCATORIA N15**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET EL **21 DE AGOSTO DE 2012**.
2. VISITA A INSTALACIONES EL **24 DE AGOSTO DE 2012**.
3. JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA CELEBRADA EL **29 DE AGOSTO DE 2012**.
4. ACTO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS **07 DE SEPTIEMBRE DE 2012**.
5. ACTO DE FALLO, DE FECHA **10 DE OCTUBRE DE 2012**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION DE IMAGEN
(ELECTRONICA)

ACTA REFERENTE AL EVENTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION DE IMAGEN

ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE DURANTE EL ACTO DE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE INFORMO QUE ESTA FUE ACEPTADA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

ES DE MANIFESTAR QUE EL ACTO RELATIVO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES MENCIONADAS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA EMISIÓN DEL FALLO, FUERON LLEVADOS A CABO CON DIVERSAS PREGUNTAS APORTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, Y SU CORRESPONDIENTE RESPUESTA, TANTO A PREGUNTAS FORMULADAS DE FORMA ESCRITA Y EN EL MISMO ACTO, IGUALMENTE LOS DEMÁS EVENTOS FUERON LLEVADOS REMITIÉNDOSE LA CONVOCANTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA, DANDO CUMPLIMIENTO ARTICULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

3. RESULTADOS:

PROPUESTA TÉCNICA:

| CONCEPTO | EMPRESA | CONDICIÓN | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO |
|---|------------------------------|-----------|-------------------------|
| SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION DE IMAGEN | ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. | CUMPLE | NINGUNO |

PROPUESTA ECONOMICA:

| CONCEPTO | EMPRESA | CONDICIÓN | CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO |
|---|------------------------------|-----------|--------------------------|
| SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION DE IMAGEN | ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. | CUMPLE | NINGUNO |

CON BASE A LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS ANTERIORES RESULTADOS SE PROCEDE A REALIZAR LA ADJUDICACION DE LA SIGUIENTE FORMA:

| CONCEPTO | EMPRESA | CONDICIÓN | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA INCLUIDO |
|---|------------------------------|------------|--|
| SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACION DE IMAGEN | ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. | ADJUDICADA | \$ 4,116,000.00 |

EL LICITANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HABLES SIGUIENTES AL FALLO PARA LA PARTIDA ADJUDICADA, EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN AV. CUAUHEMOC #330, COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06720, MÉXICO D.F., DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION A FIN DE RECIBIR DICHO DOCUMENTO, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION Y DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-019GYR051-N15-2012, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2012, FIRMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

| | | |
|----------------------------|---|--|
| ING. OZIEL ROBLES RECILLAS | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO | |
| DR. LEON SOTELO MARTINEZ | JEFE DEL SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI

LICITACION PUBLICA NACIONAL
LA-019GYR051-N15-2012
SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION DE IMAGEN
(ELECTRONICA)

ACTA REFERENTE AL EVENTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO INTEGRAL DE
DIGITALIZACION DE IMAGEN

LIC. IVETTE ROSALIA GONZALEZ VEGA

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION SAI

CON NUMERO DE OFICIO: 371201 200200/ SE INVITO AL ORGANO INTERNO DE CONTROL.